

Núm. 45

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 22 de febrero de 2023

Sec. II.B. Pág. 27078

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4756 Resolución de 7 de febrero de 2023, del Ayuntamiento de La Torre de Esteban Hambrán (Toledo), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 248, de 30 de diciembre de 2022, se ha publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Auxiliar Administrativo, a jornada completa, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso (estabilización empleo temporal), en turno libre

Una plaza de Administrativo de Biblioteca, a jornada parcial, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso (estabilización empleo temporal), en turno libre.

Una plaza de Encargado de Servicios Múltiples, a jornada completa, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso (estabilización empleo temporal), en turno libre.

Una plaza de Oficial de Jardines y Servicios Múltiples, a jornada completa, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso (estabilización empleo temporal), en turno libre.

Una plaza de Oficial Conductor-Maquinista y de Servicios Múltiples, a jornada completa, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso (estabilización empleo temporal), en turno libre.

Tres plazas de Operarios de Servicios Múltiples, a jornada completa, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso (estabilización empleo temporal), en turno libre.

Cuatro plazas de Limpieza de Edificios Municipales, a jornada parcial, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso (estabilización empleo temporal), en turno libre.

Tres plazas de Auxiliar de Ayuda a Domicilio, a jornada parcial, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso (estabilización empleo temporal), en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

La Torre de Esteban Hambrán, 7 de febrero de 2023.—La Alcaldesa, Aránzazu Fernández Merino.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X